

## Aviso financiero

# AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES FLEXIBLE

Por la presente, se informa a los accionistas de la Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) **AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES FLEXIBLE** (Acción R-C en EUR: FR0013298916; Acción I-C en EUR: FR0010032573; Acción P-C en EUR: FR0010156604; Acción R1-C en EUR: FR001400NGU7; Acción OR-D: FR0012712024; Acción P-C en USD: FR0011041045; Acción I-C en USD: FR0010033217; Acción H-I-C en USD: FR001400R7N2; Acción H-I2-C en USD: FR001400R7S1; Acción P-C en CHF: FR0010925602; Acción IHC-C: FR0012712032), a cargo de la sociedad de gestión Amundi Asset Management, de la siguiente modificación con fecha de 12 de junio de 2026:

- La proporción mínima de inversiones clasificadas como sostenibles en el sentido del Reglamento SFDR se aumenta del 5 % al 10 %.

Este cambio no ha sido aprobado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF) y no requiere que usted haga nada.

La documentación reglamentaria actualizada de la SICAV estará disponible a partir del 12 de junio de 2026.

Las demás características de la SICAV no cambiarán.

Puede consultar la documentación reglamentaria de la SICAV AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES FLEXIBLE, disponible en el sitio web [www.amundi.com](http://www.amundi.com).

Si desea obtener más información, póngase en contacto con su asesor habitual.